



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA (ARTICULO 21 DEL Decreto 1510 de 2013) SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INEVERSA PRESENCIAL No. 002 - 2015.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES, SUBSISTEMA CCTV Y 123 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, INCLUYE INSTALACIÓN.

1.1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. CAMARAS TIPO DOMO PTZ:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de cámaras tipo domo.	Entregar la cantidad de DIECINUEVE (19) cámaras tipo domo. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CÁMARAS FIJAS TIPO DOMO	
Cantidad	Diecinueve (19)
Marca	Reconocida en el mercado e integrable al sistema existente.
Modelo	Sin Especificar
Rango de operación	Día color y en la Noche blanco y negro.
Formato de la imagen	1 / 2.8 a 1/3 " CMOS
Salida de vídeo	IP directamente desde la cámara en H264
Resolución de salida	HD, 1080p: 1920 x 1080
Funcionamiento	Outdoor.
Aspecto de Visualización	16:9
Tipo de Escaneo	Progresivo
Iluminación mínima	Día: 0,05 Lux o mejor Noche: 0.005 Lux o mejor
Debe tener control	Auto iris.
Debe tener Control	Automático de ganancia (AGC).
Debe tener	Automático balance de blancos.
Streaming de video	Configurable unicast y multicast
Frames por segundo	30 FPS
Velocidad de bits de datos	Configurable de 32Kbps a 8 Mbps
Latencia Máxima	200 ms
Numero de Streaming de video	Mínimo (2) Configurable así: (1) Para visualización local 1080p (1920 x 1080) a 30 fps y (1) Para almacenamiento 720p (1080 x 720) a 15 fps
WDR	100dB Max
Debe tener sistema	Auto foco.
Transmisión de Audio	Entrada y Salida de Audio. Duplex Bidireccional. Audio sincronizado con video



Alcaldía de Montería

Analítica de Video	Detección de Movimiento, Cámara Obstruida, Cerca Virtual, contraflujo, congestiónamiento, modo museo
Montaje outdoor	Sistema anti-condensación (calentador y ventilador controlados por termostato).
Transmisión de alarmas.	(2) contactos secos, acoples ópticos, sensores, transductores o accesorios necesarios para señalización de falla en el suministro de energía comercial y apertura de gabinete de equipos
Montaje outdoor	Anti vandálico. Sistema Anti-condensación (calentador y ventilador controlados por termostato)
AES	Automático o manual
Certificación y homologación	ONVIF Profile S
Temperatura de operación.	- 10°C a 50°C.
Certificación	IP66/IK10, NEMA 250 4X
Ficha técnica	Del equipo ofertado del equipo ofertado (es obligatorio adjuntar la ficha técnica junto con el presente anexo)
Certificaciones	Se debe anexar certificación de distribuidor autorizado. Anexar certificación de fabricante que indique que tres (3) ingenieros de telecomunicaciones, electrónicos o afines del oferente se encuentran certificados en la marca ofrecida, dicho personal debe estar directamente vinculado con el oferente, anexar contratos.
Garantía	(2) años
Año de fabricación	2014
Aprobaciones	UL o EN o FCC

2. GABINETE PARA POSTE:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de gabinete para poste.	Entregar la cantidad de UN (1) gabinetes para poste. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL GABINETE DE POSTE	
Cantidad	Uno (1)
Tipo Metálico	Inoxidables tipo intemperie. Herrajes de sujeción y ajuste de instalación en poste elaborado en lámina de acero galvanizado calibre 16 o 18 con acabado en pintura electrostática. Las cajas serán fabricadas cumpliendo la norma NEMA 4X, el tamaño será acordado con el supervisor del contrato de acuerdo a las dimensiones ofertadas y ubicación los equipos, UPS, fuentes y transceiver de fibra en dado caso. Techo inclinado, para evitar apozamiento de agua y alojamiento de polvo. Espaciamiento interno: mínimo dos divisiones internas perforadas para ubicación de fuentes, transceiver y demás
Dentro de la caja se instalarán todos los equipos necesarios para el correcto funcionamiento, por lo cual, debe tener espacio suficiente para su instalación (barraje de cobre, cableado, transformador, transmisor de video, estabilizador o reguladores de Voltaje (deben ser 100% electrónicos, de alta velocidad), puntos de prueba para las revisiones (test point) y demás circuitos necesarios). La caja estará ubicada en la parte alta de los postes a una distancia aproximada de 20 cm. arriba de la cámara de video La corona de protección debe ser instalada debajo de la cámara de video.	



Alcaldía de Montería

Componentes eléctricos internos de conexión	<p>1 Breakers de 2x20, 1 breaker 1x20, 1 transformador de aislamiento galvánico de tierra entrada dual de 220 y 110 60 Hz salida 110 V 60 Hz potencia 1 KVA, multitomas eléctrica de normal Fase, neutro y tierra de (6) puntos de conexión, (1) riel omega, (1) relevo 110 VAC (1) termostato de activación de extractores activación parametrizable entre 0 a 60 °C de riel omega, micro switch de palanca (sensor de apertura de gabinete), borneras de conexión, (2) multitomas leviton de regulada Fase, neutro y tierra de mínimo 4 salidas cada una con fusible e interruptor de encendido y apagado.</p> <p>La caja debe ser tipo intemperie, que impida el ingreso de líquidos al interior; el cableado desde el soporte al gabinete debe ir recubierto por coraza metálica. Todas las instalaciones de las cámaras, al igual que el chasis de las cajas deberán ir aterrizadas; se debe instalar coraza entre la caja de equipos, los transmisores y la cámara.</p> <p>Se debe garantizar un sistema que permita que la temperatura interna del gabinete sea la adecuada para el correcto funcionamiento de los equipos, ya sea por extracción o aislamiento térmico.</p> <p>Cada gabinete debe tener integradas dos alarmas: ante fallo de Energía en la red Pública y ante apertura de gabinete las cuales se visualizarán en tiempo real en la matriz de visualización indicando el punto exacto donde ocurrió la alarma Puerta con llave de seguridad, manija abatible y llave genérica. Todo el recorrido de salidas y entradas de cable será recubiertos en coraza metálica, con sus respectivos acoples metálicos.</p>
---	---

3.- SUBSCRIBER MODULE:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de Subscriber Module (SM).	Entregar la cantidad de DIEZ (10) Subscriber Module. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUBSCRIBER MODULE (SM)	
Cantidad	Diez (10)
Marca	Reconocida en el mercado e integrable al sistema existente.
Modelo	Sin Especificar
Conector de entrada y salida	RJ45
Tipo	Outdoor
Topología de conexión o apuntamiento	Punto a punto
Frecuencia de operación habilitada en todos los equipos	Entre 4.9 Ghz, 5.3, 5.7 y 5.8 Ghz, el equipo debe permitir configurar frecuencias de portadora en todo este rango, de acuerdo al estudio de interferencia realizado.
Radios canalizados	No se aceptaran radios que posean predeterminación de sub bandas, estos deben estar en la capacidad de operar en cualquiera de las (4) sub bandas mencionadas y sin restricción de hardware, software o licenciamiento alguno.
Anchos de banda de canal configurables	5 Mhz, 10 Mhz y 20 Mhz
Tipo de Modulación	OFDM adaptativa por degradación del enlace
Ancho de banda mínimo de diseño	20 Mbps efectivos calculado a 10 km de distancia (10 Mbps en UP link y 10 Mbps en Down Link); para lo cual se debe tener en cuenta la potencia de TX, pérdidas en la línea de TX, pérdidas por inserción, ganancia de antena, pérdidas de espacio libre y sensibilidad del equipo receptor, relación S/N y piso de ruido existente. Se aclara que en la recepción se harán las respectivas pruebas de funcionamiento a la solución.
Seguridad	Encriptación Hardware y/o software 128 bits habilitados, licenciados y operativos.
Unidad máxima de transferencia (MTU) mínima requerida	1500 bytes
Latencia máxima	(3) milisegundos



Alcaldía de Montería

Sistema radiante externo o interno	Con antenas en polarización (Vertical y/o Horizontal). de mínimo 20 dBi en ambos extremos, apertura de antena máxima 10 grados, garantizando su diseño en acople y resonancia con una misma antena para las subbandas de frecuencias requeridas.
Temperatura de operación.	0°C a 50°C.
Potencia de salida en RF	El conjunto dúplex de enlace debe garantizar un PIRE óptimo y adecuado que garantice un enlace estable a las distancias requeridas, según lo permita la regulación.
La potencia radiada debe cumplir con la resolución del Ministerio de Comunicaciones No. 689 de 2004 o norma Europea homologada	
Gestión	SNMP Y WEB
Ficha técnica	Del equipo ofertado (es obligatorio adjuntar la ficha técnica junto con el presente anexo)
Transmisión de video y control	Tiempo real.
Año de fabricación	2014
Garantía	(2) años
Certificación de operación	El oferente debe certificar el funcionamiento del equipo de acuerdo a las condiciones atmosféricas de la ciudad, como son humedad, temperatura, presión atmosférica, salinidad de medio y demás factores climáticos existentes en el lugar.

4.- CABLEADO ESTRUCTURADO:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de sistema de cableado estructurado.	Entregar los elementos necesarios para la instalación de un (1) sistema de cableado estructurado. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería. Los elementos a entregar son: (42) Jack categoría 6 color rojo (42) Jack categoría 6 color azul (21) Faceplate dobles (2) Path panel categoría 6 de 24 puertos (630) Metros de cable UTP categoría 6 (21) Path Cord categoría 6 certificado color azul (1.5 metros) (21) Path Cord categoría 6 certificado color rojo (1.5 metros) (50) metros de Canaleta metálica con separador

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	
El oferente debe proveer la conectividad necesaria para que el sistema opere correctamente de manera confiable, con el fin de permitir la interconexión de los diferentes equipos de la Red LAN y del Sistema.	
El contratista debe instalar, adecuar, suministrar todos los elementos, como acometidas eléctricas racks, equipos activos, puntos lógicos, puntos regulados y no regulados de AC, etc., que sean necesarios ó se estimen convenientes para la ejecución del proyecto.	
Conectividad garantizada	1 GB y dejar disponibles 4 puntos libres (4 datos, eléctricos regulados y 4 no regulados)
Categoría	Categoría (6) debidamente certificador con instrumento de medición.

5.- ENLACE DE RADIO:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
-------------	------------------------



Alcaldía de Montería

Entrega de enlaces.	Entregar la cantidad de TRES (3) enlaces de radio. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.
---------------------	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENLACE

Reubicar dependiendo el caso tres (3) enlaces de radio que se encuentran presentando intermitencia.

6.- ACOMETIDAS ELÉCTRICAS:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de acometidas eléctricas.	Entregar los elementos necesarios para la instalación de SEIS (6) acometidas eléctricas. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería. Los elementos a entregar son: (150) Metros Cable concéntrico eléctrico N°12 (12) Ganchos de retención

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANALIZACIÓN Y ACOMETIDA ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS

Las canalizaciones para la instalación de las cámaras en los diferentes puntos estarán a cargo del oferente así:	Canalización desde el poste de cámara hasta el poste de energía eléctrica, sin importar si es canalización en concreto, asfalto o tierra. Se deberá realizar la canalización necesaria hasta la conexión con las redes de fibra y eléctricas a instalar, cumpliendo con la reglamentación de esta empresa. Tubería metálica pesada de subida al poste de energía de mínimo 5 metros y cinta metálica. También se podrá instalar en fachada, de acuerdo al punto eléctrico elegido durante la ejecución del proyecto y previa aprobación de la supervisión.
Se deben realizar mínimo dos cajas de inspección, en la base del poste y otra en la base del poste de energía eléctrica de donde se tomara el fluido eléctrico, posterior a la verificación y recepción de instalación estas cajas deben ser soldadas para evitar hurto o vandalismo, en caso de que las condiciones lo ameriten se debe instalar las cajas adicionales	
Cableado eléctrico, debe ajustarse a las sugerencias y exigencias de la empresa de energía de cada lugar. Total de Canalización y Acometidas Eléctricas, seis (6).	

7.- FUENTE DE PODER:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de fuente de poder.	Entregar la cantidad de UNA (1) fuente de poder. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUENTE DE PODER

Suministrar e instalar una (1) fuente que se encuentra sin conector, en uno de los puntos de cámaras de la solución. Características: 24 V a 1.33 A, 38 W máx., fuente de alimentación.

8.- POSTES Y/O SOPORTES PARA FACHADAS:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de postes y/o soportes para fachada.	Entregar la cantidad de DOS (2) postes y/o soportes para fachada. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POSTES Y/O SOPORTES PARA FACHADA E INSTALACIÓN

Cantidad	Dos (2)
Construcción	En concreto



Alcaldía de Montería

Longitud / altura	Mínima de 14 m y conforme al resultado del estudio de líneas de vista, diseño, permisos de Alcaldía y lugar de instalación, para lo cual en algunos casos se determinara una altura superior la cual será asumida por el contratista.
Diámetro aproximado	De 0.37m en la base y 0.16m en la punta como mínimo.
Huecos de entrada	A 1.50 m de la base, huecos de salida a 2 m de la punta.
Resistencia mínima a la rotura de 750 Kg	Resistencia mínima a la compresión del concreto de 5000 p.s.i.(350 Kg/cm ²).
La base debe ser en concreto	De 2000p.s.i., 0.1 m ³ como mínimo.
Dos ductos internos (1" c/u)	El cableado debe ser subductado internamente para evitar vandalismo.
Instalación que garantice la estabilidad de los postes, con el fin de evitar vibraciones.	
En caso de que se requiera la instalación en fachada, en vez de poste, se sustituirá por soportes diseñados de acuerdo al lugar, por lo tanto se debe realizar las adecuaciones u obras civiles que se requieran, al igual que el tendido e instalación de fibra, tierras, acometida eléctrica entre otros.	
La acometida eléctrica y de video en cámaras en fachada, será en tubería metálica EMT y coraza metálica debidamente aterrizada.	
Los brazos de las cámaras deben estar bien adosados y con soporte, de forma que no haya vibraciones que puedan perturbar la apreciación de la señal.	

9.- UPS ONLINE:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de UPS Online.	Entregar la cantidad de DOS (2) respaldos de energía UPS online de mínimo 1 KVA. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPALDO DE ENERGÍA UPS ONLINE DE MÍNIMO 1 KVA

Cantidad	Dos (2)
Marca	Reconocida en el mercado e integrable al sistema existente.
Modelo	Sin Especificar
Capacidad	(1) un KVA
Tipo	Doble conversión.
Factor de potencia	0,8
Voltaje de entrada	120V VAC +/- 15 %
Voltaje de salida	120 VAC +/- 3 %
Gestión	Sistema de diagnóstico y monitoreo SNMP. Cada ups, debe ser gestionada desde el centro de control, con la herramienta suministrada por el fabricante.
Gabinete	Con baterías tipo seco
Ficha técnica	Del equipo ofertado (es obligatorio adjuntar la ficha técnica junto con el presente anexo)
Soporte por baterías	De 2 horas (transmisor de video y cámara)
Certificaciones	Se debe anexar certificación de distribuidor autorizado.
Año de fabricación	2014
Garantía de (2) años	Incluyendo banco de baterías

10.- PUESTA A TIERRA:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de sistemas de puestas a tierra (puntos de cámara y centro control y nodo).	Entregar los elementos necesarios para la instalación de DOS (2) sistemas de puestas a tierra (puntos de cámara y centro control y nodo).Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería. Los elementos a entregar son: 50 metros de Cable eléctrico desnudo N° 2-0 de cobre. 2 Varilla cooper well 5/8 Cobre-Cobre, de 2,4 metros



Alcaldía de Montería

2 Kit de Soldadura exotérmica 110°

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA (PUNTOS DE CÁMARA Y CENTRO CONTROL Y NODO)

Cantidad	Dos (2)
Los sistemas de puesta a tierra de cada sitio de cámara y centro de control estará conformado básicamente	Por electrodos o varillas con dimensión de 2.40 m de largo, diámetro 5/8", cobre-cobre; cada electrodo debe tener como mínimo 1 carga de 25 Kg. de gel, para el tratamiento de tierras; no se permitirán polvos, ni otro tipo de preparación; El cable de cobre desnudo enterrado será calibre 2/0 (7 hilos), las puntas de las varillas estarán enterradas a 0.40 m y los conductores estarán a 0.60 metros del suelo, además serán tendidos sin tensión alguna; todas las soldaduras deben ser de tipo exotérmica; En todo caso los sistemas de puesta a tierra deben tener una medición máxima de 25 ohmios, por lo cual, si se requiere mayor cantidad de elementos deben ser suministrados por el contratista sin costo adicional.
NOTA: Cada punto será un caso particular en su instalación, para lo cual debe implementar uno de los (5) prototipos propuestos suministrando, instalando los elementos necesarios y realizando las adecuaciones necesarias hasta alcanzar la medida de resistividad requerida, de igual forma el contratista debe adecuar el sistema de puesta a tierra del sistema eléctrico de entrada a la estación posterior al sistema de medida, con la respectiva unificación de tierras. Lo anterior soportado en la Resolución número 180398 del 7 de abril de 2004 por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y las modificaciones previstas en la resolución número 18 1294 del 6 de agosto de 2008 capítulo II, numeral 15.4 Valores de resistencia de puesta a tierra" adoptado las normas técnicas anexas IEC 60364-4-442, ANSI/IEEE 80, NTC 2050 y NTC 4552.	
Tipo 1	Electrodo de 2,4 m con anillo de 0,5 m de radio entorno a la estructura, con dos dosis de suelo artificial aplicadas así: Una en el electrodo tipo varilla. Una distribuida uniformemente en el anillo.
Tipo 2	Electrodo de 2,4 m con anillo de 0,5 m de radio entorno a la estructura más un contrapeso de 5 m, con tres dosis de suelo artificial aplicadas así: Una en el electrodo tipo varilla. Una distribuida uniformemente en el anillo Una distribuida uniformemente en el contrapeso.
Tipo 3	Electrodo de 2,4 m con anillo de 0,5 m de radio entorno a la estructura más un contrapeso de 5 m y un electrodo tipo varilla en el extremo del contrapeso, con tres dosis de suelo artificial aplicadas así: Una en cada electrodo tipo varilla. Una distribuida uniformemente en el anillo Una en el contrapeso
Tipo 4	Electrodo de 2,4 m con anillo de 0,5 m de radio entorno a la estructura más dos contrapeso de 5 m, en direcciones opuestas con electrodos de 2,4 m por 5/8" en cada extremo y cinco dosis de suelo artificial aplicadas así: Una por cada el electrodo tipo varilla. Dos distribuidas uniformemente en el anillo y contrapeso
Tipo 5	Se debe aumentar la longitud de los contrapesos, conservando la dosificación del suelo artificial que se presenta a continuación hasta llegar a la medida. Una en cada electrodo tipo varilla. Una dosis por cada 7 m de contrapeso.

11.- CARCAZAS PARA CÁMARAS TIPO DOMO PTZ:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de Carcaza para cámaras.	Entregar la cantidad de ONCE (11) Carcazas para cámaras tipo domo. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARCAZA CÁMARA

Suministro e instalación de once (11) carcazas para cámara cuales deben ser tipo domo de la misma marca de las cámaras que se encuentran instaladas. Características: Aleación de aluminio fundido, domo en policarbonato, IK10, IP66, NEMA 4X, debe ser anti vandálica.

12.- SISTEMA DE VISUALIZACIÓN 2X2:



Alcaldía de Montería

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de sistema de visualización 2x2	Entregar los elementos necesarios para la instalación de UN (1) sistema de visualización 2x2. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería. Los elementos a entregar son: 4 Televisores LED de mínimo 55" 2 puntos de conexión eléctricas 4 Cables de conexión a video según especificaciones 4 Soportes para televisores según especificaciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SISTEMA DE VISUALIZACIÓN 2 X 2	
Cantidad	Dos (2)
Marca	Reconocida en el mercado e integrable al sistema existente.
Referencia	Sin Especificar
Tipo de sistema de visualización:	Debe permitir configuración Video Wall, (1 full screen) conectado directamente a una estación de trabajo
Numero de módulos	Cuatro (4) por cada sistema
Distancia diagonal	Mínimo 55" pulgadas por módulo
Números de pixeles de resolución mínima	Mínimo 1920X 1080 por módulo
Puertos de entrada	DVI, RGB, DP, HDMI y Componente
Tecnología de los Módulos:	LED
Separación máxima entre (2) dos módulos: (Gap)	4 mm
Voltaje de entrada	AC100V ~ 240V /60hz
Consumo eléctrico	Menor a 250 W por modulo
Idiomas	Inglés y Español
Contrastes	Mínimo 1300:1
Brillo	700 cd /m2
Angulo de visión	178° / 178°
Tiempo de vida	40,000 horas
Señal de entrada	720p y 1080 P
Encendido y apagado	Desde software
Integración de video	Se deben hacer mínimo (4) conexiones de video a los diferentes equipos que conforman la sala en HDMI y/o db15 y/o DVI, con sus respectivos conversores de medio si se requieren.
Adecuación	Se debe realizar la adecuación necesaria del área asignada para el proceso de instalación, con el fin de dejar en las mejores condiciones estéticas, la cual debe realizarse de acuerdo a la estructura de mampostería existente y diseño concertado con el supervisor y la interventoría.
Instalación	Cableado eléctrico regulado, protecciones, video, control y datos, debe quedar instalado y funcionando.
Se debe garantizar la instalación con su correcta verticalidad de los módulos	Si posteriormente ceden las bases o módulos sufren daños por mala instalación o sujeción deben ser asumidos por el contratista,
Ficha técnica	Anexar ficha técnica del equipo ofertado.
Garantía	(2) años
Certificaciones	Se debe anexar certificación de distribuidor autorizado.
Año de fabricación	2014

13.- SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (NVR):

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
-------------	------------------------



Alcaldía de Montería

Entrega de sistema de almacenamiento (NVR).	Entregar la cantidad de UN (1) sistema de almacenamiento (NVR). Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.
---	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (NVR)	
Cantidad	Uno (1)
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Licenciamiento	Con sistema operativo instalado de Fábrica. Se deben entregar las licencias de software correspondientes.
Debe soportar	Compresión H264
Resoluciones de grabación configurables	2 CIF, 4 CIF, 720p, 1080p, de igual forma para cada una de las resoluciones anteriores, se debe permitir una tasa de captura de 7,5, 15 FPS simultáneos para cada cámara.
Capacidad	Para exportar video en formato del fabricante y en formatos abierto AVI, Windows media, Quick Time, Real Player entre otros
Capacidad de almacenamiento	Capacidad de almacenamiento ofertada y calculada para un mínimo de 60 días por cada una de las cámaras en resolución 720p (1080 x 720) a 15 fps
Verificación técnica de la solución	En el momento de realizar las pruebas de funcionamiento, se configuraran todas las cámaras para el escenario más exigente, 720p (1080 x 720) a 15 fps , en movimiento constante, con el fin de determinar la capacidad de procesamiento y rendimiento, grabando durante mínimo 24 horas; posteriormente para todas las cámaras se realizar un cálculo lineal y real de la capacidad de los discos a entregar e instalar, de acuerdo al tiempo de almacenamiento ofertado.
Disponibilidad de la solución	El sistema no debe presentar intermitencias en el almacenamiento; por lo cual se verificara esta característica en 24 horas continuas previamente grabadas. Se debe generar alarmas por degradación del RAID, falla de grabación, de redundancia de energía o de red.
Operación:	Grabación, Reproducción local, Reproducción remota, Visualización en vivo local y remoto simultáneamente.
Estado de los sistemas	Cada sistema de grabación debe mostrar indicadores de espacio total de disco, porcentaje de espacio usado, licencias de grabación, máximo numero de streams o canales, cámaras grabando, días de almacenamiento.
Hardware y medios de almacenamiento	En racks 19"
Diseño	Este debe contemplar un tráfico por cada cámara en H264, 720p (1080 x 720) a 15 fps como escenario mas exigente, por lo tanto el diseño de procesamiento, conexiones físicas, trafico, procesamiento, licencias, disponibilidad, sistema operativo, memoria, fuentes redundantes, balanceadores de carga y demás requerimientos deben ser evaluados por parte del oferente quien asumirá la responsabilidad técnica de su diseño contemplando el 20% de ampliación proyectada, entendiéndose como la capacidad de crecimiento sin costo adicional en hardware y /o software excluyendo únicamente los medios de almacenamiento.
Licenciamiento	Se debe entregar debidamente habilitada la capacidad de grabar un 20% cámaras adicionales con respecto al total del número de cantidades solicitadas de cámaras nuevas y a integrar, por lo tanto, con solo ampliar o adicionar mayor capacidad en los medios de almacenamiento debe garantizar esta característica.
Capacidad	Almacenamiento en NVRs de mínimo 20 cámaras del mismo fabricante de la solución ofertada, configuración RAID 5, garantizando la ampliación del 20% solicitada.
Certificaciones	Se debe anexar certificación de distribuidor autorizado. Anexar certificación de fabricante que indique que tres (3) ingenieros de telecomunicaciones, electrónicos o afines del oferente se encuentran certificados en la marca ofrecida, dicho personal debe estar directamente vinculado con el oferente, anexar contratos.



Alcaldía de Montería

Redundancia FailOver	Debe incluirse para todos los establecimientos tolerancia a fallas - redundancia tipo fail over automática del 100% al igual que todo el licenciamiento, hardware necesario y software asociado para garantizar visualización ininterrumpida y grabación, empleando los medios de almacenamiento principales de la solución o medios independientes adicionales para 15 días si la solución lo requiere.
Redundancia FailOver	Esta solución debe ser en configuración activo - activo ó activo - pasivo con tiempo de conmutación máximo de 5 minutos para garantizar el mismo funcionamiento de la solución principal en las mismas configuraciones de resolución de visualización, video y control en tiempo real y grabación. La normalización posterior al término de la falla puede ser manual o automática.

14.- LICENCIAS:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de licencias.	Entregar la cantidad de DOS (2) licencias para el comando de las cámaras tipo domo. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

LICENCIAS

Se debe tener en cuenta el licenciamiento correspondiente para las cámaras, con el fin de permitir el correcto funcionamiento del sistema.

15.- DIADEMAS

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de diademas.	Entregar la cantidad de VEINTIÚN (21) diademas. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIADEMAS

Suministro de diademas manos libres con micrófono plegable omnidireccional, conector de 3.5mm, canal estéreo, respuesta en frecuencia 20Hz a 20 KHz, conector USB, Plug & Play, cancelación de ruido de micrófono, garantía dos (2) años. Cantidad cincuenta y cuatro (54).

16.- TELÉFONOS IP

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de teléfonos IP.	Entregar la cantidad de VEINTIÚN (21) teléfonos IP. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELÉFONOS IP

Suministro e instalación de Teléfono ITS de Dos Líneas:
 Identificador de llamada (FSK/DTMF)
 Altavoz
 Conferencia de 3 vías
 Marcador Rápido de 30 teléfonos
 Volumen de timbre en 3 niveles (desconectado, bajo y alto)
 Cantidad veintiuno (21).

17.- CAJAS REMOTIZADORAS:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de Cajas Remotizadoras.	Entregar la cantidad de VEINTICUATRO (24) Cajas Remotizadoras. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.



Alcaldía de Montería

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJAS REMOTIZADORAS

Se deben considerar veinticuatro (24) cajas remotizadoras, para cambiar las existentes que se encuentran defectuosas, para la remotización de audio existente.

Remotización de radios de dos vías:

Se debe realizar la instalación y la remotización del audio, de los radios desde el cuarto de equipos a los diferentes puestos de los despachadores teniendo una señal estable, clara e inteligible, se puede utilizar software híbrido adaptable o las funciones de la planta telefónica, siempre y cuando se adapte técnicamente a las funciones requeridas con cambio de canal remoto del radio mediante herramienta de software instalada en el PC. Opera con Square.

18.- PEDALES:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de Pedales.	Entregar la cantidad de ONCE (11) pedales. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PEDALES

Cantidad	Once (11)
PTT Remotización	Accionamiento por pedal de doble acción, tipo metálico y de trabajo pesado; o de tecnología IP y que trabajen basados en PC.

19.- AIRE ACONDICIONADO 10 TN:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de aire acondicionado de 10 TN.	Entregar la cantidad de UN (1) aire acondicionado de 10 TN. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AIRE ACONDICIONADO DE 10 TN

Cantidad	Uno (1)
Marca	Reconocida en el mercado.
Referencia	Sin especificar.
Capacidad de refrigeración	120.000 BTU
Eficiencia y control	Debe permitir la disminución o el aumento de su capacidad de refrigeración interna en el área por zonas mediante el suministro de fluido de aire directamente proporcional a la carga térmica de cada zona.
Condensadora	Externa
Control manual	No se permitirán controles generales para todo el área por lo tanto la capacidad de censar en el retorno del aire la carga térmica de la zona debe estar habilitada en toda la sala del sistema.
Instalación	Debe incluir Acometida eléctrica, protecciones, gas refrigerante, adecuación, puesta en funcionamiento y demás adecuaciones que se requieran.
Suministro por techo	Para lo cual se debe instalar los ductos de suministro y las rejillas de suministro debe cubrir cuarto de equipos y toda la sala de manera des uniforme.
Año de fabricación	2014
Super arrancadores	Se deben instalar uno por cada aire, con el fin de generar un arranque progresivo de la carga inductiva y reactiva, evitando transciendes de corriente consumo excesivo en un instante de tiempo que ocasiona riesgo eléctrico por sobrecalentamiento de la carga y acometida eléctrica que lo alimenta.
Ficha técnica	Del equipo ofertado (es obligatorio adjuntar la ficha técnica junto con el presente anexo)



Alcaldía de Montería

Garantía	(2) años
Mantenimientos Preventivos	Los necesarios durante la garantía
Mantenimientos correctivos	Los necesarios durante el tiempo de la garantía

20.- UPS 30 KVA:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de UPS 30 KVA en paralelo.	Entregar la cantidad de UNA (1) UPS 30 KVA en paralelo. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UPS 30 KVA EN PARALELO	
Cantidad	Uno (1)
Marca	Reconocida en el mercado.
Modelo	Sin Especificar
Marca Baterías	Reconocida en el mercado.
Modelo Baterías	Sin Especificar
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
True On Line Doble conversion	Efectivos 25 Kva efectivos para lo cual se debe incluir el derrateo por altura
Configuración de 2 módulos de la misma capacidad	En modo paralelo redundante 1+N habilitado en hardware y software.
La UPS debe estar construida en módulos que trabajen en paralelo, cada uno con su rectificador e inversor.	Todo el conjunto debe tener un switch estático y switch de mantenimiento.
CARACTERÍSTICAS DE ENTRADA	
Rectificador	con 1 GBT's
Tensión de entrada:	208V Tres fases, N + T
Rango de Tensión de entrada:	-15%, +15 %
Factor de potencia de entrada	0.9 respecto a su capacidad nominal
Frecuencia:	60Hz
Rango de Frecuencia de entrada:	Desde 50 hasta 70 Hz
Distorsión armónica total de corriente reflejada a la entrada:	3% THD
Arranque suave:	Ajustable como mínimo desde 5 hasta 30 segundos
CARACTERÍSTICAS DE SALIDA	
Inversor	construido con 1 GBT's
Tensión de salida:	208V,N+T
Regulación de Tensión de salida:	0.01
Factor de potencia de salida del equipo	0.9
Distorsión armónica total de Tensión de salida:	5% para carga no lineal
Capacidad de sobrecarga:	150% para 60 segundos y 125% durante 10 minutos
Frecuencia:	60 Hz
BATERÍAS	
Tiempo de respaldo:	15 minutos
Tipo	Selladas Libres de mantenimiento tipo VRLA
Alta rata de descarga	(HR)
Vida útil:	5 años
Fecha de fabricación:	2.012
Externas en gabinete	Adosado a la UPS
BYPASS	
Bypass estático	Interno de estado sólido



Alcaldía de Montería

Posibilidad de ajuste de la ventana de sincronización	con el bypass de entre +/- 1 a +/-3Hz
Bypass de mantenimiento	Dentro del módulo UPS
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
Temperatura de Operación:	0-40°C
Ruido Audible:	60dba1mt
MEDICIÓN Y MONITOREO	
Debe incluir un panel de control controlado por microprocesador con un display LCD con diagrama mímico del equipo	Con indicación de parámetros de operación y Acceso a los menús de operación del equipo.
Debe incluir un sistema de almacenamiento de alarmas	Que sea accesible de forma remota por el operador.
Debe incluir un sistema de almacenamiento de alarmas	Que sea accesible de forma remota por el operador.
Debe incluir tarjeta de monitoreo remoto	A través de protocolo SNMP
Indicaciones mínimas en el Display LCD:	<input type="checkbox"/> Tensiones de entrada LL y LN <input type="checkbox"/> Corrientes de entrada por fase <input type="checkbox"/> Frecuencia de entrada <input type="checkbox"/> Tensiones de salida LL y LN <input type="checkbox"/> Corrientes de salida por fase <input type="checkbox"/> Frecuencia de salida <input type="checkbox"/> Potencia aparente de Salida (kVA) <input type="checkbox"/> Potencia activa de salida (kW) <input type="checkbox"/> Tensión del barraje DC <input type="checkbox"/> Tensión de baterías y tiempo de respaldo en Minutos (en descarga) <input type="checkbox"/> Corriente de descarga <input type="checkbox"/> Estado de conexión/desconexión/carga ó Flotación de las baterías
Mensajes de alarma mínimos que debe reportar local y remotamente:	<input type="checkbox"/> Tensión anormal de entrada <input type="checkbox"/> Tensión anormal de frecuencia de entrada <input type="checkbox"/> Baja tensión de entrada <input type="checkbox"/> Sobre temperatura del ambiente/equipo <input type="checkbox"/> Sobrecarga del inversor <input type="checkbox"/> Inversión de secuencia de fases de entrada <input type="checkbox"/> Carga en Bypass <input type="checkbox"/> Falla de prueba de baterías <input type="checkbox"/> Apagado inminente por baja batería <input type="checkbox"/> Falla del rectificador <input type="checkbox"/> Falla del inversor <input type="checkbox"/> Falla en el Bypass <input type="checkbox"/> Inversor no sincronizado <input type="checkbox"/> Falla de ventiladores
Normas de fabricación del equipo	<input type="checkbox"/> IEC62040-1-1 ó UL1774 (Requisitos generales y de seguridad para UPS) <input type="checkbox"/> IEC62040-2CompatibilidadElectromagnética <input type="checkbox"/> IEC 60529 Nivel de protección IP <input type="checkbox"/> IEC 62040-3 Rendimiento y pruebas de UPS <input type="checkbox"/> IEC 60950 Seguridad equipos IT <input type="checkbox"/> Año de fabricación: 2012 <input type="checkbox"/> Garantía y mantenimientos: 2 Años
Aprobaciones	Certificaciones CE y/o RETIE o sus equivalentes en Colombia.
Certificaciones	Se debe anexar certificación de distribuidor autorizado de la marca de UPS ofertada.

2.2.1.22.-

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de equipos de cómputo.	Entregar la cantidad de DIECIOCHO (18) equipos de



Alcaldía de Montería

	cómputo. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.
--	---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS DE COMPUTO DESPACHADORES Y RECEPCIÓN DE LLAMADAS	
Cantidad	Dieciocho (18)
Marca	Reconocida en el mercado.
Referencia	Sin Especificar.
Tecnología procesador	Intel® Xeon®
Velocidad	2.2 GHz
Núcleos	4
Caché	8 MB
Bus del Sistema	1,600 MHz
Memoria RAM	8 GB DDR3 1333 Mhz
Tarjeta de video	Para soporte de monitor dual, con mínimo 2048 MB de video RAM independiente de la memoria RAM del sistema, 3 salidas simultaneas: Display Port o DVI o HDMI con interfaces incluidas de conexiones a los monitores de visualización requeridos, resolución mínima full HD 1920 x 1080p, drivers certificados para el hardware y sistema operativo solicitado, Estas tarjetas deben ser certificadas para la estación de trabajo ofertada (es obligatorio adjuntar la ficha técnica junto con el presente anexo). Para los municipios donde la cantidad de cámaras es igual o superior a las 20 se requiere de 4GB GDDR5 y para los municipios donde la cantidad de cámaras es inferior a 20 se requiere de 2GB GDDR5. Sin embargo estas características son mínimas, en caso de que se requiera mayor capacidad en hardware debe ser asumido por el contratista sin costo adicional.
Capacidad Disco Duro	1 TB
Controlador Disco Duro	SATA o SAS
Velocidad de rotación Disco Duro	7500 RPM
Back Up Disco Duro	Unidad óptica para la extracción de grabaciones interna de DVD-ROM, DVD+/-RW Super-Multi and Slot-Load, Blu-ray Writer
Conector	USB para Teclado y Mouse
Mouse	Óptico de dos botones, con Scroll Central USB
Puertos USB	4
PCI Express	2
Software licenciado	Si
Sistema Operativo instalado de fábrica	Windows 7 professional 64 bits incluyendo medios de instalación
Sistema Operativo instalado	SI
Garantía para el hardware	2 años
Garantía para el Software	2 años
Garantía de suministro de repuestos	2 años
El contratista deberá responder por cualquier defecto de fabricación o funcionamiento de los equipos, que sea imputable a la imperfección o deficiencia de los materiales o a la mano de obra utilizada en su producción y ensamble. Además, deberá responder por cualquier defecto de fabricación de los medios magnéticos del software suministrado.	
El contratista deberá garantizar el suministro durante el término de la garantía y vigencia del contrato, de los repuestos (partes y componentes) que sean necesarios para la reparación. Los gastos que se deriven del cumplimiento de la garantía, incluyendo los de reparación o reposición; la mano de obra, suministro de repuestos y transporte, serán a cargo del contratista.	
El contratista debe hacer efectiva ante el fabricante la garantía de los componentes que deban ser reemplazadas.	



Alcaldía de Montería

El procedimiento para hacer efectiva la garantía se inicia con el reporte de un problema al proveedor, este deberá responder dentro del día hábil siguiente. Dentro de este tiempo inicial de respuesta se debe solucionar y reparar definitivamente el problema, en caso de que no sea posible o conveniente su reparación, se cambiará inmediatamente el equipo, por otro de igual o superior características técnicas.	
Mantenimiento correctivo con suministro de repuestos	Las necesarias por el tiempo de la garantía
Ficha técnica	Del equipo ofertado (es obligatorio adjuntar la ficha técnica junto con el presente anexo)
Año de fabricación	2014

2.2.1.23.-

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de sillas ergonómicas.	Entregar la cantidad de VEINTE (20) sillas ergonómicas. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SILLAS ERGONÓMICAS	
<p>Asiento: Asiento moldeado para facilitar una distribución pareja del peso corporal.</p> <p>Apoyo lumbar: El ángulo del respaldo debe permitir un apoyo amplio y cómodo de la espalda.</p> <p>Materiales: Es conveniente contar con un material que no acumule humedad, evite el calor y sea fácil de mantener limpio.</p>	

2.2.1.24.-

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de materiales para adecuaciones locativas.	Entregar los elementos necesarios para realizar las adecuaciones locativas de la sala SIES -CCTV. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería. 2 Cuñetes de pinturas tipo 1. 4 luminarias halógena de 2x48 o similar.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADECUACIONES LOCATIVAS	
<p>Se trata de la ejecución de todas las actividades y obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas, de tal manera que el espacio o área donde se realizarán los trabajos debe quedar en condiciones aceptables de confort y buena estética. Utilizando materiales conocidos en el mercado de la construcción que cumplan con los estándares de calidad de los existentes o superiores.</p> <p>Pintura: Pintura en vinilo lavable para interiores tipo 1, de marca reconocida en el mercado.</p> <p>Luminarias: Fluorescentes de uso industrial/comerciales, de marcas reconocidas en el mercado.</p> <p>Baldosas (Cambio o reparación): Baldosas para piso falso de alto tráfico, recubrimiento plástico electro aislante. Debe ser robusto e indeformable; resistir a la humedad, a la corrosión y a las cargas mal repartidas, sin hundirse ni desplazarse. Las baldosas son totalmente intercambiables y permiten asegurar la estanqueidad para la circulación del aire, no transmitiendo las vibraciones. La carga debida al falso piso varía entre 30 y 50 kg/m². Suministrar los soportes estructurales necesarios para la seguridad del personal.</p>	

2.2.1.25.-

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
Entrega de materiales para adecuaciones a torre de comunicaciones.	Entregar los elementos necesarios para realizar las adecuaciones a la torre de comunicaciones del SIES - CCTV. Entregar en la oficina de almacén general del Municipio de Montería. Los elementos son:



Alcaldía de Montería

	(8) Galones de poliuretano (naranja), incluye catalizador. (6) Galones de poliuretano (blanco), incluye catalizador. (6) Galones de epóxido, incluye catalizador. (2) cuñetes de Thinner. (50) Tornillos de 1/2" Galvanizado grado 2. (30) Tornillos de 5/8" Galvanizado grado 2. (1) foto control de 300 a 500 wats - 110 v. (1) Faro intermitente de 300 a 500 wats.
--	---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TORRE DE COMUNICACIONES	
Cambio y/o mantenimiento	Pernos de anclaje Tuercas, arandelas en acero y anclajes
Sistema de Pararrayos	Soporte para fijación e instalación del pararrayos y amarres contra intemperie para sujetar la línea de descarga.
Adecuación física	Pintura de acuerdo a las normas exigidas por la aeronáutica civil color blanco y naranja internacional, esmalte sintético de calidad, secado mínimo 8 horas.

2.2.2 MANTENIMIENTO:

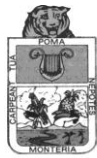
ÁREA	REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO
Subsistema CCTV	1.-Mantenimiento correctivo de 11 cámaras Tipo domo PTZ. 2.-Mantenimiento y puesta a punto de 11 enlaces de radio.
Subsistema 123	1.- Grabadora de Voz marca Red Box, requiere Cambio de Discos, reinstalación de sistema operativo y creación de RAID.
Torre de Telecomunicaciones	1.- Cambio de herrajes a torre de comunicaciones. 2.- Cambio e instalación de 18 Computadores de mesa. 3.- Medir puesta a tierra de torre de telecomunicaciones y cambiar si es necesario. 4.- Realizar Mantenimiento pararrayo (ajustar punta) 5.-Raspar, pintar, torquear la estructura de la torre de comunicaciones. 6.- Revisar tornillería y cambiar si es necesario.
Sala SIES	1.- Cambio del cableado estructurado del SIES en sala de control. 2.- Mantenimiento del piso falso de la sala de control. 3.- Mantenimiento del mobiliario de la sala de control. (puestos de trabajo)

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 y al Decreto 1510 de 2013.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Una vez se efectuó el perfeccionamiento del contrato (expedido el registro presupuestal y aprobada la garantía única), tendrá un período de DOS MESES, contados a partir de que se haya suscrito el acta de inicio.

4.-FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1 FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 5 de marzo de 2015, a las 8:00 a.m.



Alcaldía de Montería

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas completas, incluida la oferta inicial de precio, serán presentadas por los proponentes de la siguiente forma:

1.- La propuesta completa y la inicial de precios, deberán presentarse en sobres sellados, en original, legajadas y foliadas, en idioma español. La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.

2.- Las propuestas deberán contener dos partes: La primera parte referida a la acreditación de requisitos habilitantes y cumplimiento de la ficha técnica, y la segunda debe contener la propuesta inicial de precios.

3.- La propuesta inicial de precios, deberá presentarse en un (1) sobre cerrado, separado de la propuesta completa que contiene los requisitos habilitantes y cumplimiento de ficha técnica, de conformidad con el formulario respectivo. El sobre que contiene esta propuesta y cumplimiento de la ficha técnica, deberá estar debidamente marcado, conforme a lo dispuesto en estos pliegos. La propuesta inicial de precios, sólo será abierta al momento del inicio de la puja.

4.- La propuesta deberá presentarse en copia digital, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF, procurando siempre que el tamaño del archivo no sea superior a 16 megas.

5.- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicados en el numeral 1.7. Cronología del presente proceso de selección. Cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2015

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES, SUBSISTEMA CCTV Y 123 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, INCLUYE INSTALACIÓN.

(REQUISITOS HABILITANTES) ó (PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS)

Propuesta Original/Copia

Proponente: XX

Para: MUNICIPIO DE MONTERIA

Dirección: Calle 27 No 3-16 Despacho del Alcalde Edificio Antonio de la Torre y Miranda.

Ciudad: MONTERIA Córdoba.

EL MUNICIPIO DE MONTERIA levantará un acta de recibo de las propuestas que contienen los requisitos habilitantes y la propuesta inicial de precios, en presencia de los representantes de los proponentes, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente. Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:



El valor global de la **Alcaldía de Montería** presente contratación es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$979.999.999.00) incluido IVA.

El contrato será financiado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 000012 del 8 de enero del 2015, expedido por la profesional universitario del Municipio de montería.

Los rubros de donde provienen los recursos son:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A.18.4	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El valor total corregido del precio inicial propuesto por el oferente no podrá exceder dichas disponibilidades por grupo; pues de lo contrario, la oferta no será considerada como hábil para participar en la subasta.

El valor total corregido del precio inicial propuesto por el oferente no podrá exceder dichas disponibilidades por grupo; pues de lo contrario, la oferta no será considerada como hábil para participar en la subasta

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co desde el 10 de septiembre de 2014.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, esta contratación no se encuentra cobijada por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, de conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.



9.- ENUMERACIÓN Y Alcaldía de Montería BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	<p>Persona Natural:</p> <p>Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incurso en inhabilitaciones, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.</p> <p>Persona Jurídica:</p> <p>La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: 1. La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; 2. Las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; Y 3. La ausencia de inhabilitaciones, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la Ley.</p> <p>Proponentes plurales:</p> <p>En virtud de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán presentar propuesta:</p> <p>Consorcio: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.</p> <p>Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato.</p> <p>Promesa de Sociedad Futura: De acuerdo al artículo 119 del Código de Comercio, la promesa de contrato de sociedad deberá hacerse por escrito, con las cláusulas que deban expresarse en el contrato, según lo previsto en artículo 110 del mismo Libro, y con indicación del término o condición que fije la fecha en que ha de constituirse la sociedad. La condición se tendrá por fallida si tardare más de dos años en cumplirse.</p> <p>Los promitentes responderán solidaria e ilimitadamente de las operaciones que celebren o ejecuten en desarrollo de los negocios de la sociedad prometida, antes de su</p>



Alcaldía de Montería

	constitución, cualquiera que sea la forma legal que se pacte para ella.												
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1510 de 2013.												
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #008080; color: white;"> <th style="text-align: center;">INDICADOR FINANCIERO</th> <th style="text-align: center;">PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR A 1.5</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td>IGUAL O MENOR A 60%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 3</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 1.5	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 60%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 1.5												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 60%												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3												



Alcaldía de Montería

3.- EXPERIENCIA

El proponente deberá tener experiencia acreditada, en tres (3) contratos con objeto igual al objeto a contratar, los cuales deberán ser por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Para efectos de verificar dicha experiencia, cada contrato deberá estar registrado en el RUP y clasificados en todos los códigos que a continuación se anotan:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
24	10	20	Disposición en estantes y almacenamiento
40	10	17	Enfriamiento
43	22	26	Equipos de servicio de red
72	15	16	Servicios de sistemas especializados de comunicación (F.O.)
39	12	10	Equipos para distribución y conversión de alimentación (energía)
43	21	15	Computadores
43	21	22	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos
46	17	16	Equipos de vigilancia y detección
72	15	17	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
39	12	11	Centros de control y distribución y accesorios
43	21	17	Dispositivos informáticos de entrada de datos (Dispositivos de identificación de radio frecuencia)
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura (Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones)
81	11	20	Servicios de datos
39	12	16	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
43	20	18	Dispositivos de almacenamiento (NVR)
43	21	16	Accesorios de computador (Auriculares)
45	11	18	Equipos de presentación de videos y mezcla de video y sonido (Soportes para tv)
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
26	12	15	Alambre eléctrico
43	19	15	Dispositivos de comunicación personal (teléfono)
43	22	17	Equipos fijos de red y componentes (antena)
43	23	32	Software de seguridad y protección
52	16	15	Equipos audio visuales (tv-auriculares)
26	12	16	Cables eléctricos y accesorios (F.O.)
43	22	33	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad



Alcaldía de Montería

				(gabinete)
	56	12	15	Mobiliario general
	81	11	18	Servicio de sistemas y administración de componentes de sistema
	30	16	23	Accesorios para gabinetes
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al seis por ciento (6%).			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).			
	FICHA TECNICA: El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación. La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos			

10.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIO.	23 DE FEBRERO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
AVISO DE CONVOCATORIA.	23 DE FEBRERO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 23 AL 27 FEBRERO DE 2015, a las 6:00 P.M.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
PRONUNCIAMIENTO SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES.	DEL 23 AL 27 FEBRERO DE 2015, a las 6:00 P.M.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	2 DE MARZO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO	2 DE MARZO DE 2015	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co
CIERRE- PLAZO PARA	DESDE EL 3 AL 5 DE	Despacho del Alcalde: Calle 27



Alcaldía de Montería

PRESENTAR PROPUESTAS INICIALES Y REQUISITOS HABILITANTES.		MARZO 2015 A LAS 8:00 A.M.	No. 3 - 16
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS VERIFICACIÓN.-	DE DE	EL 6 Y 9 DE MARZO DE 2015.	Despacho del Alcalde: Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 - 16
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS VERIFICACIÓN.	DE DE	10 DE MARZO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.		HASTA ANTES DE LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA LA AUDIENCIA DE SUBASTA.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
SUBASTA		11 DE MARZO 2015, A LAS 10:30 a.m. A 12: 30 m.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO.	DEL O DE DEL	3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	LA DEL	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, HASTA LAS 6:00 P.M	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	LA DEL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM	Calle 27 No. 3 – 16, Montería. - Secretaría de Hacienda.
PLAZO PARA OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	PARA DE	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM	
PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO		Una vez se efectuó el perfeccionamiento del contrato (expedido el registro presupuestal y aprobada la garantía única), tendrá un período de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de que se haya suscrito el acta de inicio.	

El presente aviso se emite y se publica, a los veintitres (23) Días del Mes de febrero de 2015.

ANDRES MARTINEZ STEVENSON
Alcalde
 MUNICIPIO DE MONTERÍA.